EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDEDE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA

CERTIFICA

Que en la planta global de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA, no existe personal suficiente para la **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA OFICINAASESORA JURÍDICA DE CORMAGDALENA EN LA ATENCIÓN Y RESPUESTA DE PETICIONES, REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL YDEMÁS ASUNTOS TRANSVERSALES A CARGO DE LA DEPENDENCIA"**

La presente se suscribe en Bogotá D.C., el mes de JULIO de 2026.

Firmado digitalmente por Alvaro Jose Redondo Castillo

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
Director Ejecutivo